Asunción, 31 de mayo de 2013

Señor
Ing. Andrés Ramirez
Director de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos el informe sobre el estudio de la oferta presentada en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 719/2013: "Adquisición de combustibles para Aeronaves de la Empresa, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**, elaborado por el Comité de Evaluación designado para el efecto, por Resolución P/Nº 33008 de fecha 13 de mayo de 2013.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

Sr. Julio César Ramirez Martinez
Coordinador

1. Introducción

De conformidad con lo establecido en la Resolución P/Nº 33008 de fecha 13 de mayo de 2013, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo elaborando el presente informe en base al estudio de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 719/2013 **"Adquisición de combustibles para aeronaves de la empresa, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones (PByC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que cumpliendo con los requisitos establecidos, sea conveniente a los intereses de la ANDE.

2. Descripción del suministro

La presente Licitación tiene por objeto la contratación de **"Adquisición de combustibles para aeronaves de la empresa, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**, conforme al siguiente cuadro:

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas
1	**Combustible Aeronáutico AV GAS 100-130**	DL/DOV/02/13
2	**Combustible Aeronáutico JET – A1**	DL/DOV/01/13

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de Entrega de los Servicios	Plan de Entrega y Cumplimiento (Días Corridos)
1	**Combustible Aeronáutico AV GAS 100-130**	Litro	1	a) Aeropuerto Silvio Pettirossi b) Ciudad del Este c) Mariscal Estigarribia.	Conforme a la Orden de Abastecimiento
2	**Combustible Aeronáutico JET – A1**	Litro	1	a) Aeropuerto Silvio Pettirossi b) Ciudad del Este c) Mariscal Estigarribia.	Conforme a la Orden de Abastecimiento

- **Monto mínimo: Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).-**
- **Monto máximo: Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones).-**

Observación:

* La Contratante se reserva el derecho de determinar las cantidades a ser solicitadas, conforme a las necesidades y disponibilidades presupuestarias.
* El monto máximo indicado no genera compromiso para la Contratante, estando el mismo sujeto a las necesidades y disponibilidades presupuestarias.

3. **Apertura de oferta**

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 08:00 horas del día trece de mayo del año dos mil trece, seguidamente a las 08:15 hs del día señalado, se ha realizado la apertura del sobre de la oferta conforme se indica en el Acta Nº 21/2013 el cual se adjunta a este informe, siendo la firma que presentó su oferta la siguiente:

a) **SERVIPLUS S.A.**

4. **Verificación de documentos**

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el Oferente a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el *Anexo I "Documentos que Componen la Oferta" de la Sección VII –Anexos y de la Sección I "Datos de la Licitación"*, del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe y en la que se destaca lo siguiente:

4.1. **SERVIPLUS S.A.: No presentó** *Certificado actualizado al presente año, de las características físico-químicas del Combustible de uso Aeronáutico ofertado, emitido por un laboratorio habilitado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN*, conforme ítem **G) de la Sección VII - Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**

4.2. **SERVIPLUS S.A.: No presentó** *Documentos respaldatorios de estar directamente vinculado a la provisión de combustible de uso Aeronáutico, habilitado por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.* Conforme ítem **I) de la Sección VII - Cualquier otro documento adicional requerido.**

Las observaciones realizadas al oferente SERVIPLUS S.A. no son de carácter sustancial, ni constituyen una desviación significativa por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual este Comité, ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones la presentación de las documentaciones y aclaraciones requeridas, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que se anexan al presente informe, con lo cual queda subsanada las omisiones señaladas.

5. **Análisis de la situación financiera**

El análisis de los documentos requeridos en el numeral 2.1: *"Capacidad financiera" de la Sección II: "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"*, del Pliego de Bases y Condiciones, fue realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios de la Gerencia Financiera de la ANDE y cuyo resultado se resume en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, y en la que se verifica que el Oferente **cuenta con la capacidad financiera requerida** y califica para el análisis técnico.

6. **Análisis técnico**

Conforme a lo estipulado en el numeral 2.2. *Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II – "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"*, del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan la oferta válida, y el análisis técnico fue realizado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos de la ANDE y cuyo resultado se halla adjunto al presente informe, que concluye:

a) *Presenta la Planilla de Datos Garantizados de combustibles para aeronaves ofertados (**AV GAS 100-130 y JET – A1**) cumple las condiciones en su totalidad los requerimientos técnicos y valores en ella solicitadas, ajustándose a lo requerido en la Cláusula G de la Sección VII – Anexos al PBC. (Documentos de carácter sustancial)*

b) *Se observa que el Oferente no presenta el certificado de análisis de la propiedades físico – químicas de uso aeronáutico ofertados, emitidos por el laboratorio habilitado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, no ajustándose a lo requerido Cláusula G de la Sección VII – Anexos al PBC.*

c) *La firma SERVIPLUS S.A. posee experiencia en la provisión de los combustibles de aeronave ofertados, como mínimo de dos (2) años, comprobado por medio de los documentos presentados y establecidos en el PBC.*

d) *Además se observa que la firma SERVIPLUS S.A. está directamente vinculado a la provisión de combustibles de uso aeronáutico, habilitado por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.*

e) *El Oferente manifiesta en su oferta que cuenta con lugares de despachos de combustibles de uso aeronáutico, en seis hangares ubicados en los distintos puntos del país, que se detallan en la Planilla de Datos Garantizados.*

Por lo expuesto, aclaramos que la firma SERVIPLUS S.A. cumple con los requerimientos solicitados en el PBC.

El plan de entrega presentado por el oferente se ajusta al propuesto por ANDE, de conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección III "Suministros Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones.

Del resultado del análisis de la propuesta técnicas presentada por el oferente, se concluye que la oferta cumple sustancialmente con los requisitos técnicos.

7. **Análisis económico**

Para una mejor apreciación de la oferta, se ha elaborado la Planilla Nº 1, que contiene un cuadro de detalle de la oferta considerada válida, que forma parte del presente informe, en la cual se indican los montos ofertados.

Asimismo, se ha incluido un cuadro de Comparación entre el Costo Estimado por la ANDE y la Oferta Válida (Planilla Nº 2). Se realiza la comparación considerando el costo estimado por ANDE, versus el ofertado, mostrando que es menor al costo estimado por ANDE en 12,43% a 42,53 % inferior para el Combustible AVGAS 100 – 130 y en 13,70% a 42,51 % inferior para el Combustible JET-AI.

8. **Conclusión y recomendación**

De acuerdo a criterios de evaluación que se definen en el numeral IAO 1.1e de la Sección I – Datos de la Licitación (DDL) y de los numerales 2.1 y 2.2 de la Sección II - *"Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"*; y de adjudicación definidos en el ítem F. Adjudicación del Contrato, en su numeral IAO 40.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, fue efectuado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 719/2013.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda que la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 719/2013 **"Adquisición de Combustibles para Aeronaves de la Empresa, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**, sea adjudicada a la firma SERVIPLUS S.A., conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA Exenta) (G)
1	15101504-001	**Combustible AVGAS 100 - 130**				
		a) Aeropuerto Silvio Pettirossi	Litro	1	Bocas de Expendio	8.530
		b) Ciudad del Este	Litro	1	Bocas de Expendio	8.630
		c) Mariscal Estigarribia	Litro	1	Bocas de Expendio	10.940
2		**Combustible JET-AI**				
		a) Aeropuerto Silvio Pettirossi	Litro	1	Bocas de Expendio	6.542
		b) Ciudad del Este	Litro	1	Bocas de Expendio	6.666
		c) Mariscal Estigarribia	Litro	1	Bocas de Expendio	8.355
TOTAL IVA INCLUIDO (G)						**49.663**

La recomendación se fundamenta en que la oferta de la firma SERVIPLUS S.A. cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, su precio es razonable de acuerdo a la estimación de costos de ANDE, además de que el Oferente cuenta con la calificación y capacidad necesarias para el servicio licitado.

Nº	Oferente adjudicado	Descripción	Monto mínimo por 12 meses (G)	Monto máximo por 12 meses (G)
1	SERVIPLUS S.A.	**Combustible Aeronáutico AVGAS 100 – 130**	200.000.000	400.000.000
2	SERVIPLUS S.A.	**Combustible Aeronáutico JET – A1**		

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los 31 días del mes de mayo del año 2013.

José Costanzo
Miembro

Richard Takao Moriya Fujikatsu
Miembro
Dirección de Logística y Telemática

Abog. Mariángel Cabrera
Miembro
Asesoría Legal

Julio César Ramirez Martínez
Coordinador